

PRECIOS DE SUSCRICION

Logroño, un mes 1 pta.
Fuera, trimestre, pago adelantado 3 »
Id. id. por comisionado 4 »
Cuba y Puerto Rico, semestre. 10 »
Países de la Unión postal y Filipinas, semestre. 14 »
Número suelto 5 céntos.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

CORRESPONSALES
para suscripciones, anuncios y reclamos
En Madrid: en todas las Agencias.
En Barcelona: Centro de Anuncios, Arolas, 5.—Sres. Roldós y compañía, Escudillers, 30.
En Paris: Sres. Saavedra hermanos, Taitbout 55.—John F. Jones, 31 bis, Faubourg Montmartre.
En Hamburgo: Adolfo Steiner, Domthorstrasse, 11.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año II

Logroño, Miércoles 9 de Julio de 1890

Núm. 445

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38, pral.

R. F. PEREDA

Oculista.—Consulta de 11 á 1

MERCADO 45, 2.º—LOGROÑO.

Venta de carnes

En casa de Anselmo Sanz (Carnicerías, 5) se vende: Tocino salado, superior, del país, á 1'50 pesetas kilógramo. Cordero churro, á 1'30 id. id.

LA PRENSA DE MADRID.

Continúan los periódicos apuntando por encima del alza legal y creemos nosotros que sus tiros hacen blanco, tanto por la facilidad con que sus lectores accogen ciertas especies como por los alientos que los periodistas demuestran en su empresa.

Dejamos lo que á este particular se refiere y vamos á copiar lo que en los diarios madrileños se dice de la naciente división del partido conservador.

El Liberal dá cuenta de un almuerzo verificado en casa del señor Elduayen en los que el anfitrión, los señores Cárdenas, Vida y algún otro, analizaron la constitución del nuevo ministerio con intención nada piadosa.

Del mismo periódico es el siguiente suelto:

«Los amigos del señor Pidal empiezan á llamarse á engaño.

Censuran duramente al general Martínez Campos ó al *Cayri* español, como le llaman, porque se ha impuesto al señor Cánovas, impidiendo que obtuviera ahora una cartera al exministro de Fomento.

Y considerándose preteridos en todo, ponen el grito en el cielo, reniegan de su jefe y amenazan con volver á la *monarquía*.

Un senador ultramontano y título de Castilla es el que con mas pasión alienta la disidencia, anunciando que no tardará

en realizar un acto contra el verdadero presidente del Consejo, general Martínez Campos, y contra el secretario particular de éste, señor Cánovas del Castillo.

Muchos periódicos, dicen también que el señor Villaverde fué á disculpar á Cánovas cerca del señor Pezuela por haberlo dejado fuera del gabinete. La contestación del ex-ministro de Marina fué rechazar con indignación las ofertas de Cánovas y decirle que desde hoy duda de su cortesía.

El Resumen dá cuenta también de estas disidencias señalándoles por causa la imposición que ejercen en el ánimo del señor Cánovas los amigos de Martínez Campos, lo cual indica la decadencia del que en otros tiempos resolvía estas cuestiones con escomuniones y puñetazos en las mesas.

El Correo, además de hacer constar que la vispera se murmuraba del señor Cánovas y se hablaba mal del duque de Tetuan en los mismos salones del ministerio de la Gobernación, dice:

«Por de pronto, es preciso reconocer que el señor Cánovas está desconocido. Como no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad del Señor, así estábamos nosotros, ó mejor dicho, estaban sus amigos, acostumbrados á que nadie diera un paso sin estar antes autorizado por el jefe del partido conservador.

Hoy mandan muchos en el partido, y hasta hay quien manda mas que el propio señor Cánovas.

¿Qué dirá ahora el señor Silvela de la disciplina del partido conservador, él, que tanto la echaba de menos en el liberal?»

Como en los diarios conservadores que recibimos no se hacen afirmaciones contrarias, nos vemos privados de poder exponer, como de costumbre, las ideas de los dos campos.

También tiene importancia, por venir del periódico que fué órgano y sigue siendo amigo del general Lopez Dominguez, el artículo que publica *El Resumen* con el título «Reflexione el general» y en el cual viene á aconsejarle de manera

mu y enérgica que pues su política pacífica ha fracasado ya dos veces y sus ideas democráticas encuentran siempre el veto del general *Institución*; ha llegado la hora de recordar la espada que heredara del duque de la Torre y obrar como le aconseje su conciencia.

La Justicia también dirige al general la siguiente excitación.

«Ya no es hora de discutir la calidad de la cabalgadura, sino de montar y de montar pronto».

—Los periódicos romeristas acentúan su marcha en sentido conservador, llegando ya los de ayer á ofrecerle su benevolencia.

Funda su conducta *El Diario Español* en la necesidad que tienen todos los buenos monárquicos de unirse enfrente de la coalición sagastino-republicana que hoy se presenta en la prensa y que mas adelante se dará á conocer en los comicios sin careta de ninguna clase.

Al mismo tiempo dá cuenta *El Liberal* de que el reingreso del señor Romero Robledo en el partido conservador, tropieza con inconvenientes, mientras no haga un acto parlamentario pero que mientras llega la ocasión de realizarlo quiere Cánovas darle una dirección general, cinco gobiernos de provincia y veinte actas de diputado.

CORRESPONDENCIA.

Pamplona 7 de Julio.—Estimado Director: Como prometí darle cuenta diaria de cuanto notable suceda en estos días, para que pueda enterar á sus lectores aparte de los telegramas que también prometo remitir, allá va esa carta.

Cumpliendo mi promesa manifestaré que los festejos dieron comienzo ayer 6 con las tradicionales visperas en San Lorenzo, con la asistencia del Ayuntamiento; por la noche se quemó en la plaza del Castillo, una bonita colección de fuegos artificiales.

cuya resolución se haya impugnado, y con citación de la misma y del elector interesado en su caso, resolverá en la forma y condiciones establecidas en el artículo 15, y comunicará de oficio su resolución á la Junta provincial correspondiente dentro del término del tercer día.

Art. 30 Con el resultado de estas apelaciones se rectificará definitivamente el censo especial de las Corporaciones, publicándose el nuevo en número extraordinario del *Boletín oficial* de la provincia antes del 15 de Setiembre de cada año, y registrá hasta la rectificación del año siguiente. La Junta provincial remitirá ejemplares del mismo, sellados y firmados, á la Junta central del censo electoral, á la presidencia de las Corporaciones respectivas, al presidente de la Audiencia territorial y á los jueces de instrucción, de primera instancia y municipales á que correspondan los domicilios de los comprendidos en el censo primero.

Art. 31. Del 15 al 20 de Setiembre, las Juntas encargadas de los centros especiales, dividirán su Cuerpo electoral en las secciones necesarias para la votación, no debiendo pasar de 500 el número de electores de cada una, y agrupando á estos según su domicilio,

También designarán para cada sección un Presidente ordinario y un suplente, que lo serán los de las Corporaciones asociadas con arreglo al art. 24, si las hubie-

Hoy día de San Fermin me despierta la consabida diana; á las 6 se ha verificado el encierro de los toros, según es costumbre aquí, sin ocurrir ningún incidente desagradable.

A las 10 la procesión del Santo, presidida por el Sr. Alcalde; á las 12 paseo en la calle de la Estafeta, el cual ha estado muy concurrido, viéndose muchas caras bonitas y mucho forastero.

A las 4 y media se ha verificado la 1.ª corrida de toros, según le telegrafíe; en ella y bajo la presidencia del Alcalde, marqués de Vesolla, se han lidiado por las cuadrillas de Mazzantini y Guerrita, seis toros de Zalduendo, los cuales han sido buenos y voluntarios, excepto el quinto que fue superior, dejando seis caballos en la plaza, los picadores cumplieron; de los peones, nada digno de mención, excepto algún par del Regaterín y Mogino; de los matadores, Mazzantini regular, el Guerra ha estado hecho un barbián, particularmente en el 1.º y 2.º que mató, el 3.º estuvo bien, apesar de estar cojo, efecto de la cogida de Jerez; la entrada buena, excepto en las gradas que se notaban algunos claros; en resumen la corrida puede calificarse buena.

En el Teatro foral, hay compañía de ópera bajo la dirección del maestro don Vicente Petré, la cual es bastante aceptable y muy buena con relación á los precios; pues por 14 reales butaca no se puede oír á Masini ni á Fletón: este se vé muy concurrido.

En el Circo hay compañía ecuestre y acrobática, de la cual no puedo dar detalles todavía por no haberlos visto, pero creo son buenos.

Esta noche ha vuelto á quemarse otra colección de fuegos en el mismo sitio, y han sido mucho mejores que los de ayer.

La animación hoy es inmensa, pues no se puede dar un paso por calles y paseos.

Mañana toros de Lizaso, y por la noche concierto en el Nuevo Casino, en el que toma parte el célebre baritono Tabuyo.

LEY

DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

del art. 19, de la cancelación de la nota da baja en el Censo electoral general.

Art. 26. Cuando la Corporación en cuyo censo haya de inscribirse el elector sea una Universidad literaria, será indispensable además presentar un título facultativo ó profesional, y residir dentro del distrito universitario. Cuando se trate de una Sociedad económica ó de una Cámara de Comercio, industrial ó agrícola, ser socio ó miembro numerario ó correspondiente de ella, con arreglo á las disposiciones generales de carácter oficial por que se rijan su organización y á sus estatutos.

Art. 27. En las Universidades literarias la formación y rectificaciones del censo electoral estarán á cargo de una Junta, compuesta del Rector Presidente, de los Decanos de las Facultades, y de los Directores de los Institutos y Jefes de las Escuelas superiores, especiales y profesionales establecidos en la misma ciudad.

En las Sociedades económicas y Cámaras de Comercio, industriales y agrícolas, estas funciones corresponderán á las respectivas Juntas directivas ó de gobierno,

Art. 28. El censo electoral especial para las Universidades literarias, Sociedades económicas de Amigos del País y Cámaras de Comercio, industrias y agrícolas, se rectificará anualmente sobre la base de la rectificación hecha en el general.

Esta rectificación y la resolución de las reclamaciones de inclusión y exclusión que se presenten por el concepto especial del Colegio se verificarán por las Juntas espresadas en el art. 27, desde el día 15 al 30 de Junio

Las resoluciones de estas Juntas se comunicarán inmediatamente á la provincia del censo á que corresponda el domicilio de la oficina principal de aquellas corporaciones, para que se inserten en el número extraordinario del *Boletín oficial* de la provincia.

Art. 29. De las resoluciones de inclusión y exclusión en los centros oficiales podrá apelar ante la Audiencia territorial respectiva cualquiera de las personas á quienes el art. 14 atribuye el derecho de reclamar. La apelación se interpondrá dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación de las resoluciones en el *Boletín oficial*, pudiéndose acompañar los documentos en que se funde la impugnación.

La Audiencia, dentro de los quince días siguientes á la interposición de la apelación, y previo informe de la Junta

re, ó los del establecimiento ó sucursal de mas representación que las mismas Corporaciones tengan en las respectivas localidades, y en su defecto, los socios mas antiguos que residan en ellas.

A la vez señalarán los locales en que se hayan de constituir las secciones, los cuales serán de la dependencia de la Corporación ó Corporaciones que formen el Colegio, si los tuvieren. La división y designaciones referidas se comunicarán dentro del plazo expresado á la Junta central, la cual podrá aprobarlas ó modificarlas. Igualmente se comunicarán á la Junta provincial en el *Boletín oficial* antes del 15 de Octubre, remitiendo á la Junta central, á la Presidencia de las Corporaciones respectivas y á las de cada sección, ejemplares firmados y sellados.

Publicado el Real decreto de convocatoria de una elección en colegio especial, los Presidentes de secciones expondrán inmediatamente al público, hasta el día en que aquella termine, las listas definitivas de los electores que formen la sección respectiva.

Los Jueces de primera instancia, de instrucción y municipales remitirán á los Presidentes de sección, bajo sobre certificado, y con la antelación precisa para que surtan efecto en el día de la elección, las certificaciones determinadas en el art. 19, en cuanto afecten á electores

Sarasate llegó la noche del 5, siendo recibido por comisiones de ayuntamiento, sociedades, etc., con música, iluminación y cohetes.

Mañana telegrafiaré y escribiré.—De V. afectísimo S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Sección de noticias

Ayer salió para tomar baños el señor D. Saturnino Iñiguez Breton.

Terminados los asuntos que motivaron su venida á esta capital ha regresado á Calahorra el señor Provisor y Vicario general de la Diócesis.

Por el ministerio de la Gobernación se ha aprobado la cuenta rendida por el Ayuntamiento de Aguilar del Rio Alhama para justificar la inversión de las mil pesetas que le fueron concedidas del crédito de calamidades públicas por Real orden de 10 de Agosto de 1887.

El Administrador de Propiedades de esta provincia Sr. Cabeza, se encuentra un poco mas aliviado de la fuerte congestión pulmonar de que fué atacado el lunes último.

Mucho celebraremos el pronto restablecimiento de nuestro amigo.

Por el Gobierno de provincia se ha aprobado el Reglamento de la Sociedad de Socorros mútuos contra enfermos denominada «La Najerina.»

Para el cargo de Administrador Habilitado del Clero que debió proveerse ayer mañana, no se ha presentado proposición alguna.

En el tren de las once de la mañana de ayer y de paso para Navarrete llegó á esta capital el señor conde de Rodezno y Valmediano.

Según la nueva ley de presupuestos, el señor Cos-Gayón tiene que hacer que sus subalternos le den un ingreso total por mes y por todos los conceptos de pesetas 67.125 948'92, aunque haga caso omiso del piquillo que supone el déficit.

Pero yo ya estoy pensando que aun cuando ponga en un tris á los suyos, el país deja feo á D. Fernando.

Hoy dará fondo en San Sebastián el pollo de Antequera, que vá a respirar las brisas marinas, satisfecho de los compromisos que con él ha contraído el señor Silvela, quien en su día le colocará veinte amigos de diputados á Cortes.

Malgré el sufragio universal.

Por encargo de la Alcaldía, se han analizado ocho clases de vino tomados en distintas tabernas de la localidad, resultando que ninguno contiene sustancias nocivas; el que más está aguado, fluctuando la fuerza alcohólica desde 9 á 12 grados.

Mal y no tanto; pero como el precio de los fijos será (creemos) como el de los fuertes, llamamos la atención de quien corresponda para que regularice lo que sea irregular.

El Director general de Correos Telegrafos de la vecina República, de acuerdo con las compañías de ferrocarriles, ha adoptado las conducentes medidas á fin de que todas las localidades, aunque se encuentren fuera de estación férrea, puedan recibir y expedir paquetes postales, mediante una sobretasa de 25 céntimos.

Lo mismo ocurre en España donde probamos nuestros adelantos careciendo de la facilidad de enviar postales paquetes

ni aun entre poblaciones con estación férrea.

Nuestros amigos los señores de Barriovero, han tenido la desgracia de perder en San Sebastian en breves horas á uno de sus hijos, la niña Faustina, de 21 meses de edad.

La gloria sea con ella y la más cristiana resignación, mitigue el dolor que tan cruel é inesperada desgracia produce en el corazón de los afligidos padres, á quienes acompañamos en el sentimiento.

SUSCRICION

de los amigos y correligionarios de don Alberto Ruiz, con objeto de evitar el embargo de sus bienes.

| | Pesetas |
|------------------------|----------------|
| Suma anterior. | 1166'25 |
| I. T. | 5 |
| Un patriota | 1 |
| Natalio Saenz Mendante | 1 |
| Aniano Zabala | 50 |
| J. M. Guillen | 1 |
| Total. | 1174'75 |

Continúa abierta la suscripción en el comercio de don Valeriano Velasco, calle del Mercado; don Eugenio Ruiz, sastrella, Portales 91; don Valentin Orive, establecimiento de vinos, calle Mayor, y don Eusebio Garcia, establecimiento de rinos, calle de la Compañía.

D. José Call, Doctor en Medicina, Bibliotecario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Ex-director de la revista Médico-Social.

Centífico: Haber ensayado con éxito verdaderamente sorprendente los preparados de **Salicilatos de Bismuto y Cerio** del Doctor Vivas Pérez, en el tratamiento de multitud de afecciones **gastro-intestinales**, sobre todo en las **diarreas** cualquiera que sea su origen.

Y para que conste donde convenga libro la presente en Barcelona 3 Noviembre 1885.—**J. Call.**

Recomendamos la lectura de la Memoria de las aguas de Urberuaga de Ubilla.—Contiene el informe de más de 400 profesores médicos.—Se remite gratis dirigiéndose á sus propietarios ó al Administrador. Véase el anuncio.

Los padres que dejan morir sus hijos en el período de la dentición, sin darles los polvos preparados por el doctor Stehman que se venden en esta capital en la acreditada farmacia de **D. Felix del Saz**, calle de San Blas, número 14, les quedará un remordimiento eterno cuando sepan que todos los niños se salvan con tan eficaz medicamento, que lo prescriben con éxito seguro los especialistas mas reputados de Madrid en enfermedades de niños y que gozan de fama universal en todo el mundo.

La facilidad con que toman los niños estos polvos y su precio de 2 pesetas el paquete, los hace recomendables por todos conceptos y por lo tanto los deberan tomar aun sin estar enfermos, como preservativo de las muchas molestias que tienen en esa edad.

COMUNICADO

Sr. Director de LA RIOJA

Muy señor mio y de mi mayor consideración: La lectura del comunicado que vió la luz pública en el número 430, correspondiente al día 5 del actual, de su ilustrado periódico, me obliga á molestar á V. con el siguiente, cuya inserción le ruego y por cuyo favor le anticipa las más espresivas gracias su afecto. S. S.

q. b. s. m.,

Teodoro Sabrás.

Mi intervención en este asunto está suficientemente justificada y soy el primero en sentir verme en el caso de hacer afirmaciones que considero necesarias después de ver las hechas por el Sr. Dominguez (D. Roque) firmante de aquel comunicado. Creo que hay asuntos que no deben exponerse en la prensa, pero como á este terreno se me llama, bien contra mi voluntad me veo en la precisión hacer al público las siguientes manifestaciones.

Afirma el Sr. Dominguez que cierto día del pasado curso me permití hacer comparaciones irritantes entre los alumnos de la clase de Aritmética y voy á demostrarle todo lo contrario.

Lo sucedido fué lo siguiente, que lo escribo para que los alumnos que me oyeron, puedan leerlo y juzguen si digo la verdad; uno de los días que previa autorización del Sr. Director del Instituto, fui á dar la clase, me sorprendió un alumno diciéndome que les leyera las notas de la lista, á lo que contesté que no; nuevas y

repetidas instancias de algunos alumnos y particularmente del primero ya citado, me obligaron á decirles que si á fin de clase quedaba tiempo, lo haría; pero sucedió que en el momento de terminar la explicación daba la hora de salida y dije á los alumnos que otro día se leerían; pero como algún alumno, hábilmente aleccionado, manifestase vehementes deseos de conocer las suyas, decidí para satisfacerlos, leerlas á todos: hasta aquí, no hay nada de particular, pues es un acto que juzgo conveniente y que con mucha frecuencia se repite en Universidades, Institutos, etc.; después de esto, el mismo impertinente alumno me preguntó cuáles eran los mejores de la clase, á lo que contesté que comparando unas con otras las notas que les había leído, ellos mismos podrian deducirlo fácilmente: pero recuerdo que en vista de que la curiosidad insistente del alumno aun no estaba satisfecha, me decidí á citar cuatro ó cinco nombres, estando comprendidos en ese número alumnos de todas las clases y procedencias; por último, y cuando ya salíamos de clase uno dijo refiriéndose á otro, que aquel era el mejor, afirmación á la que yo asentí, diciendo la frase que el Sr. Dominguez me atribuye, pero no con el caracter general que él supone, sino refiriéndome aisladamente al alumno aludido: que no tenia la frase tanto de hiperbólica como cree el Sr. Dominguez, lo prueba el hecho de que el alumno á quien me referia, ha obtenido el Premio en la asignatura de Aritmética y Algebra, por lo cual me ratifico en lo dicho, respecto al modo de juzgar sus conocimientos.

Rechazo con indignación la especie vertida por el señor Dominguez de que yo haya ido á dar clases al Instituto con interés bastardo y sin otro deseo que el bien de la enseñanza; interpretar estos hechos naturales como medio de hacer propaganda! Jamás he podido yo creer que el señor Dominguez fuera á dar clases al Instituto con miras mercantiles, apesar de tener una Academia de Ciencias para los alumnos del Instituto en compañía del señor D. Zoilo Zorzano, hermano del Auxiliar oficial, encargado de la enseñanza de una asignatura de Matemáticas; y no lo he creído así, por que siempre he hecho justicia á la rectitud de miras y conducta irreprochable que los señores Zorzano han manifestado, el uno en el Instituto y el otro en su Academia particular.

No tengo noticia de la prohibición del Sr. Director del Instituto para dar yo clase; de lo que si tengo noticia exacta es del interés que el señor Dominguez manifestó en aquella época por desempeñarlas.

Al propio tiempo debo hacer las siguientes manifestaciones que creo oportunas.

Ni una sola vez de las muchas que yo he sido llamado por el Sr. Director del Instituto ó por Catedrático autorizado para ello, para desempeñar alguna clase, he dejado de explicar la lección del día, sin que por mi causa haya sufrido ningún quebranto la enseñanza; nunca he pasado el tiempo resolviendo problemas inoportunos y de dudosa cabida en la asignatura que explicaba; jamás he hecho comparaciones de los alumnos con los animales irracionales que por la calle pasaban; nunca he sufrido desaires de los discípulos, amotinándose para no entrar á la clase cuando he ido á darla yo; en ningún caso han tenido que amonestar á los alumnos, el Director y demás profesores para que me guardasen la consideración que merecía por la persona á quien representaba; no recuerdo haber dejado de dar ninguna clase, por negarse los alumnos á oirme; no debo acusarme de que en los programas oficiales se hayan tenido que suprimir lecciones, por mi causa. Si hubiese sido llamado á sustituir una clase de Geometría llevando los alumnos la resolución trigonométrica de algún triángulo, lo hubiera resuelto; si me llamasen á la clase de Historia Natural y llevasen de lección la circulación de la sangre, no les explicaría nunca el aréometro de Nicholson; si tuviese necesidad de explicar en Física la ley de equilibrio de un sistema cualquiera de fuerzas aplicadas á un sistema rígido, no hablaría ni aun incidentalmente del oxígeno.

Yo no dudo que el señor Dominguez (don Roque), podrá tambien asegurar lo mismo, por mas que no lo he podido comprobar personalmente.

El señor Dominguez compara su titulo al mio y deduce la igualdad; yo le doy las gracias por su modestia, pero deseo

comprobar hasta que punto es exacta la comparación; á este fin tengo el gusto de proponerle lo siguiente:

Nombre el señor Dominguez una comisión compuesta de cuatro señores que por razón de sus titulos estemos en el caso de someter á su ilustración la comparación de los nuestros y yo nombraré tres en las mismas circunstancias, y el día en que la comisión compuesta de los siete, determine, acudiremos con los programas oficiales á sacar 10 preguntas de cada uno y daremos nuestras contestaciones en público. Yo no dudo de la superioridad de los conocimientos del señor Dominguez sobre los míos, pero deseo comprobarlo personalmente.

Respecto á la insistencia con que el señor Dominguez (don Roque) llama «cansa pensión» al Colegio de primera y segunda enseñanza de mi dirección, debo decirle que este establecimiento se rige con un reglamento aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia, en el que se estampó el nombre de «Colegio», que este colegio paga como tal la contribución industrial correspondiente, y por último, que muy en breve le probaré ante quien corresponda la responsabilidad en que ha incurrido al rebajar el título que á mi establecimiento de enseñanza corresponde.

Mi prudencia ha sido grande y de ello he dado suficientes pruebas al público imparcial; el señor Dominguez con una intención que yo le perdono, ha llevado el asunto á un terreno que no conviene á los que como yo, no desempeñan cargos de Real orden; yo dependo moral y materialmente del público y por eso no me parece prudente dar publicidad á determinados asuntos; pero después del segundo comunicado del señor Dominguez no he podido menos de procurar dejar las cosas en el lugar que corresponde. Ahora que el público nos juzgue, como nos juzgará muy pronto (yo no lo dudo) al señor Dominguez y á mi, el tribunal de honor á cuyo fallo me someto muy gustoso.

Para concluir, debo advertir al señor Dominguez que mientras no conteste aceptando el duelo científico á que le reto, es inútil que escriba mas, en la inteligencia de que por mi parte es la última vez que contesto.

Teodoro Sabrás.

ALCANCE POSTAL.

Madrid 7 Julio 1890.

La sesión del Congreso, no obstante su brevedad, no ha carecido de interés.

La minoría coalicionista había presentado una proposición incidental pidiendo que la Cámara acordase haber visto con profunda pena la solución dada á la crisis en cuanto que implica un atentado á los fueros del parlamento y un desconocimiento de las relaciones del parlamento y del poder real.

El señor Pedregal pide la palabra para apoyarla.

El Presidente dice que según el reglamento tiene preferencia el Gobierno y concede la palabra al señor Cánovas quien sube á la tribuna y lee el decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.

Al bajar grita el conde de Xiquena ¡Viva el Rey!

El secretario particular del señor Becerra y otros diputados ministeriales ¡Viva el parlamento!

El señor Pedregal y compañeros de coalición ¡Viva la soberanía nacional!

Los diputados zorrillistas ¡Viva el pueblo libre, Viva la república!

El Presidente. En virtud del Real decreto leído se suspenden las sesiones y se levanta la de hoy.

—En el Senado, estaba dispuesto el Gobierno á dejar que se aprobasen los ferrocarriles secundarios siempre que no hubiera discusión.

Pidieron la palabra los señores Vivar, baron de Cobadonga y Fernando González.

El señor Vivar espresó su deseo de que se aprobase la ley de ferrocarriles secundarios que dará trabajo a infinidad de obreros en el próximo invierno. Añade que la construcción debe hacerse por casas españolas para evitar que suceda lo que con la escuadra. Alude al ministro

tro de Marina (en este momento entra en el salón el Gobierno). El señor Presidente. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Ministros.

El señor Vivar. Señor Presidente, que estoy hablando yo

El Presidente. Pues se suspende esta discusión.

Algunos senadores. Que se lea el artículo 167 del reglamento (Nadie podrá ser interrumpido cuando hable sino para ser llamado al orden ó á la cuestión por el señor Presidente).

El señor Presidente. El señor Cánovas tiene la palabra.

Se lee el decreto suspendiendo las sesiones y se levanta la actual.

—Los ministros se reunieron despues en Consejo en el cual se hizo la combinación de gobernadores y otros puestos importantes.

Se admitió la dimisión del señor Mellado y negó la del general Chinchilla.

El ministro de la Guerra dió cuenta de la gravedad que encierra la epidemia colérica en Valencia acordándose consultar al consejo de Sanidad y obrar en consecuencia.

Está celebrándose un banquete en honor á los revolucionarios portugueses. De él saldrá pactada la inteligencia de los republicanos españoles y portugueses que optan por las vias de fuerza.

Otro banquete tendrá lugar mañana en los jardines del Retiro. Lo ofrece el señor Salmeron á la minoría coalicionista y se esperan los enérgicos discursos que hubieran pronunciado en las Cortes los señores Pedregal y Azcárate.

—Dícese con insistencia que el señor Cánovas premiará los buenos oficios del señor Martos dándole la presidencia del tribunal Supremo.

—Los veteranos de la milicia nacional han celebrado el 7 de Julio con la función de costumbre. Despues recorrieron las calles al son del Himno de Riego.

Ha terminado la segunda corrida de las anunciadas para estas ferias. Los toros de Lizaso han dado bastante juego. Guerra y Mazzantini han cumplido bien. No ha ocurrido nada notable. Por el correo remito detalles.

La población continúa muy animada.

El Gobierno ha enviado tres mil duros á Gandía, con objeto de combatir la epidemia en aquella comarca. Las noticias que se reciben de los puntos atacados son algún tanto mas satisfactorias.

Ayer hubo cinco invasiones en Gandía, una en Almiserat y otra en Beniopa, ocurriendo ocho defunciones en el primer punto, dos en Beniopa. La epidemia se nota tiene algún descenso.

Se sigue tomando las mas rigurosas precauciones. En esta Corte, la salud es inmejorable.

En el Consejo de ministros celebrado hoy quedó ultimada la combinación de gobernadores que ha sido firmada por la Reina regente. También se trató en Consejo de enviar socorros á los pueblos epidémicos y de los sucesos de Valencia, acordándose la adopción de precauciones.

Madrid 9—3:15 m. Según noticias el señor Collantes acepta la subsecretaría de la Presidencia. Parece ser que el señor Albacete continuará al frente de la dirección del Banco de España.

El señor Martos considera absurdos los rumores que ayer circularon ofreciéndole el Gobierno la presidencia del Supremo.

Madrid 9—3:15 m. Los gamacistas hacen grandes elogios de la circular que el señor Silvela dirige á los gobernadores, por los conceptos liberales que en ella se espresan.

Los zorrillistas rechazan la coalición para las próximas elecciones.

Ultimos cambios:
4 por 100 interior 76'00
4 por 100 amortizable 88'95

Madrid 9—3:15 m. Ayer circularon con profusión en Valencia proclamas revolucionarias atacando á la monarquía y convocando á los republicanos en la plaza de San Fernando.

La Guardia civil ha sido reconcentrada y las tropas permanecen en sus cuarteles.

Madrid 9—3:15 m. Ultimos telegramas de Valencia dan cuenta de la manifestación republicana habida en aquella ciudad y en la cual se han proferido gritos subversivos. La guardia civil disolvió los grupos de los manifestantes sin consecuencias desagradables.

Madrid 9.—3:15 m. LONDRES.—En el batallón de granaderos de la guardia han ocurrido nuevas insubordinaciones. Se han celebrado manifestaciones socialistas, siendo la policía impotente para contenerlas. Los carteros han amenazado con declararse en huelga. Reina gran escitación en toda la ciudad.

Madrid 9.—3:15 m. Desde el dia diez del actual, de nueve á doce, queda abierto el pago por esta Sucursal de los intereses del 4 por 100 perpetuo interior, vencimiento 1.º de Julio de 1890 y de los depósitos constituidos en la misma ó entregados en garantía de operaciones, mediante la presentación de los resguardos en la Sección de Intervención.

Logroño 7 de Julio de 1890.—El secretario Manuel Moreno.

BANCO DE ESPAÑA
SUCURSAL DE LOGROÑO
Desde el dia diez del actual, de nueve á doce, queda abierto el pago por esta Sucursal de los intereses del 4 por 100 perpetuo interior, vencimiento 1.º de Julio de 1890 y de los depósitos constituidos en la misma ó entregados en garantía de operaciones, mediante la presentación de los resguardos en la Sección de Intervención.
Logroño 7 de Julio de 1890.—El secretario Manuel Moreno.

Pérdida El domingo por la noche se extravió un reloj de acero, pequeño, color oscuro, en el paseo de los Reyes. Al que lo devuelva se le gratificará

Se limpian guantes
Muro de Carmelitas, número 8, piso segundo

Regalos al publico
CHOCOLATES JUNCOSA-BARCELONA
Logroño, S. Barruso

Se acaban de recibir estos ricos chocolates que, sin desmerecer en nada su selecta clase y en obsequio al público, se regala en cada libra de 5 y 6 reales una bonita servilleta.
Garbanos superiores á precios económicos, bacalao, bayas, aceite superior, etc. **Pasta Lumina para encender carbones.**
San Blas, 22.—LAS COLONIAS

Se vende en inmejorables condiciones la casa número 7 de la calle de la Brava: tiene cuatro pisos y es de nueva construcción. En el piso principal de dicha casa darán pormenores.

PIANOS MECANISMO Y AFINACION
El nuevo pianista del Café del Siglo, recibe los avisos convenientes á dicho objeto. El precio es de 5 ptas. por afinación. Por abono, 2 ptas. mensuales. Igualmente se encarga de poner cuerdas y de corregir cualquier defecto de mecanismo en dichos instrumentos.

A la buena sidra
Acaba recibirse procedente de Provincias una partida de sidra, calidad superior, que se cede en botellas de litro á 0'90 de peseta sin casco y á 1'10 con él.
Establecimiento de bebidas de **Victoriano Lopez, calle de la Compañía, 23, Logroño.**

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO
de VIVAS PEREZ
Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias y adoptados en los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el dia toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones féridas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

Precios: En España; caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas.
Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones por que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería, Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes, enviando 75 céntimos más por certificado.
POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez; Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur.
En Logroño: Principales Farmacias.

Venta de casa
A voluntad de su dueño se vende la del número 47 de la calle Mayor, de esta ciudad. En la Redacción de este periódico informarán.

ESTREÑIMIENTO
y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza, se cura con los **Pólvos Regularizadores de Rincon**, premiados en la exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular. Por esta razón pueden sustituir ventajosamente á los purgantes, pues provoca deposiciones sin irritación ninguna, mientras aquellos siempre obran irritando.

Véndese en farmacias y droguerías. En Logroño, farmacia de Sanchez, Mercado, 71. En Bilbao, su autor.

Sastrería-Comercio
DE **CARLOS GENZANO**
Mercado 23 (antigua Riojana)
En este acreditado establecimiento acabade recibir un numeroso y variado surtido de géneros novedad para la próxima estación de Verano.
Los verdaderos tejidos ingleses.

Portería. Se dará á persona de condiciones y buenos informes. En la imprenta de este periódico darán razón.

Establecimiento Termal
DE **URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA.**—(Vizcaya)
Aguas Nitrogenadas Bicarbonatadas
Temperatura 27°.—Caudal 32.622 litros por hora.
Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Setiembre.
El mas concurrido de todos los del Norte.

Estos aguas son muy recomendadas y especiales para las afecciones del pecho, garganta, higado, estómago, vias urinarias, etc.

Unicas análogas á las de Panticosa. Para informes dirigirse á sus propietarios **Señores Aguirre Sarasua hermanos.**

APRENDICES
Se necesitan en la Confitería y Repostería de Mariano Lucia.
Portales, 86.—Logroño

SASTRERIA
de **EUGENIO RUIZ SANTOS**
94, Mercado (Portales), 94
Logroño.
Gran surtido de géneros para todas las estaciones del año.—Ultimas novedades de la presente temporada, procedentes de las mejores fábricas extranjeras.—Merinos superiores para manteos y sotanas y todo lo mas nuevo relativo á la sastrería.

Don Francisco E. Valverde
PROFESOR DENTISTA
Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, montado con todos los mas modernos adelantos en el arte, que acaba de establecer en la calle del Mercado, número 112, pral. Logroño.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Lovanos.
A dos pesetas paquete con 9, 18 ó 27 dosis, según la edad, se venden en la Farmacia de **D. Felix del Saz**, San Blas, 14, Logroño.

EL SUBMARINO
Sastrería de **RAMON PONS.**
Abades, 1, Logroño

VENTA
A voluntad de su dueño, se vende la casa número 24 de la calle de San Juan, accesoria á la de Ollerías, número 23. Informarán en la misma casa.

| | | |
|--|---|---|
| Denticina DE BUENO Unico medicamento que se administra á los niños en el periodo de la dentición. Facilita la salida de los dientes, excita la baba, calma los vómitos y diarrea y mitiga el dolor y picazón de las encías. Una caja, 1,50 ptas. | Jarabe DE RABANOS Iodo ferruginoso DE BUENO Contra las escrófulas raquitismo de los niños, tumores glandulosos, palidez y flojedad de las carnes. Superior al aceite de hígado de bacalao y todas sus emulsiones. Un frasco, 2,50 ptas. | Hierro DIALIZADO BUENO De iguales efectos pero mayor concentración que el de Bravais. Gran medicamento para combatir la clorosis ó opilación, anemia, empobrecimiento de la sangre y debilidad general. Un frasco, 2 pesetas |
|--|---|---|

Farmacia de Bueno, Plaza de San Pedro Nolaseo, ZARAGOZA
En Logroño. Farmacia de D. Remigio Sanchez.

SE VENDEN
los inmejorables baules-mundos y maletas de cuero, en la acreditada funeraria de Genaro Saenz, San Juan, 20, Logroño.

Limonada purgante en polvo
DE ARMISEN
Caja para seis tomas seis reales

La gran aceptación obtenida por este purgante, premiado en la Exposición aragonesa, es debida á que une al grato sabor y los suaves efectos de la **Limonada purgante**, una extraordinaria economía. Es superior, por sus resultados, á las Aguas de Carabaña, Loeches, etc., Sedlitz Chanteaud y purgante de Andrés Fabiá, bastando un vaso de agua para prepararlo. Depósito en Logroño, Farmacia de D. REMIGIO SANCHEZ.

El mejor refresco de verano.
Gaseosas refrescantes, aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposición aragonesa. Se venden á 1 REAL paquete para 12 vasos de gaseosa, en las principales Farmacias y Droguerías.

FONDA DE IBARRA
á CARGO de ESTEBAN LOPEZ
En esta acreditada casa inmediata á los renombrados Baños viejos de Arechavaleta (en Guipúzcoa) de los mas sulfurosos de España, se admiten huéspedes á 22 y 15 reales en 1.º y 2.º mesá respectivamente, con habitación, luz y servicio, siendo los alimentos sanos, abundantes y variados y el número de platos de la comida y cena, el desayuno y refresco iguales á los que se sirven en la inmensa mayoría de los establecimientos de baños.

También dá hospedaje, en casa independiente de la anterior, espaciosa y de buenas condiciones á 10 y 12 reales, con buena alimentación, cuarto y servicio.

Para mas datos, dirigirse á Esteban Lopez, por Vitoria, Arechavaleta.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los **Emplastos perforados del Doctor Winter** en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

Los **EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS** FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Esciatismo, Neuritis, Lumbago, Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quemaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.
Emplastos Perforados de Fieltro Rojo Americano.
De venta en las Droguerías y Boticas.
THE WINTER'S American Scarflet Felt Perforated Plaster.
WHOLESALE: NEW YORK.
Trade Mark Registered



Atención: No se deben usar otros Emplastos que los de Fieltro Rojo (ó sea de layeta encarnada) del Dr. Winter de Nueva-York, que son los reconocidos por todos los médicos.

FUNDICION DE HIERRO
de
Salustiano Marrodan

Calle de las Delicias, esquina a la de Soria.
LOGROÑO.

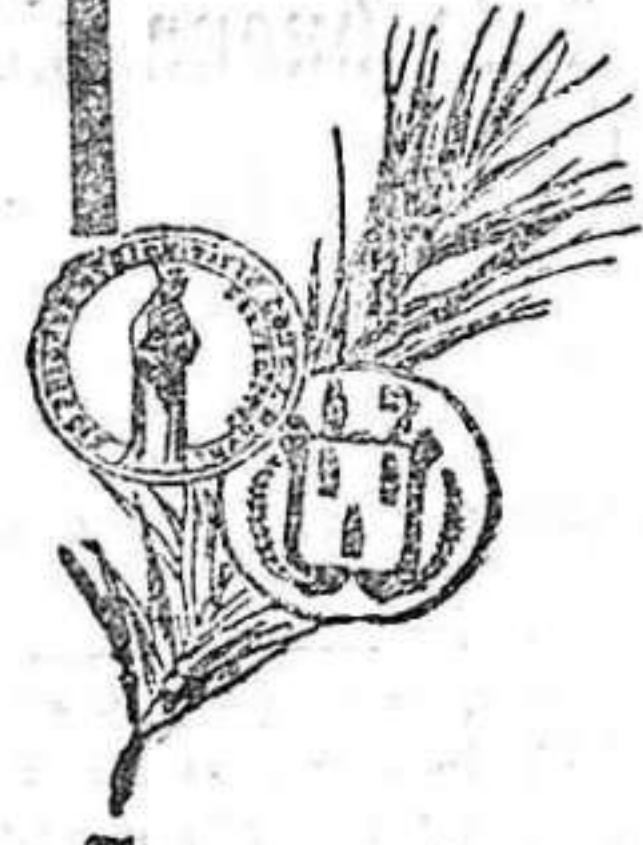
PRENSAS para oliva, premiadas con Medalla de plata en la Exposición de Barcelona el año 1888.

RULOS, todo de hierro, para moler oliva, premiados con Medalla de plata en la Exposición de Zaragoza el año 1886.

Estos rulos pueden ser movidos por una caballería, y trabajando esta muy poco, hacen muy buena labor, pudiendo ser colocados en cualquier local en 30 minutos sin necesidad de hacer otra clase de obra para su instalación.

Ya han funcionado varios en esta y otras provincias con excelentes resultados, y en la época de recolección se pueden ver funcionar los dos que en esta ciudad poseen en sus trujales don Pedro Vallejo y don Félix Bargo.

Calle de las Delicias, esquina a la de Soria
Logroño.



REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Evitense las numerosas falsificaciones e imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Depósito en Logroño: Confitería «La Madrileña», Portales, 30

PEDRO ATILANO OCHOA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general que habiendo hecho compras de importancia en las principales fábricas de Europa, puede ofrecer un bonito y variado surtido en calzado de todas clases y tamaños con rebajas de precios.

Esta casa sirve las medidas en 24 horas contando para ello con personal inteligente y materiales de primera como lo tiene demostrado.

No confundirse: **OCHOA**, calle del Mercado, núm. 57, donde hay un zapato grande sobre la puerta.

Elegancia, Perfección, Economía

gran surtido de cortes para los zapateros

Lustres, mate, brillo, dore, encarnado y chonite

La curación de la Tisis Las píldoras antisepticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras antisepticas del doctor Audet se curan tísicos condenados antes a una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, corren los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz, Patricio Gonzalez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanás.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. Llorach**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomenada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, lesiones funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores fríos) obesidad (gorrura) pudiendo considerarse el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. En Logroño, droguería de Patricio Gomez y farmacia de Félix del Saz. Para garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del DR. LLORACH.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA. m.

Baños Minerales de Arnedillo (LOGROÑO)

Agua termal clorurada sódica bromurada a la temperatura de 52° 50 centígrados

Este antiguo y acreditado Establecimiento ha experimentado radicales reformas con la instalación de un variado y costoso surtido de aparatos hidrotrápicos, que con sus celebradas estufas, chorros de diferentes tamaños y baños, constituyen ya un rico y completo balneario para aplicar las aguas en todas las formas que aconsejan los adelantos modernos.

Su acción, sancionada por la experiencia, está reconocida, entre otras enfermedades, en las afecciones reumáticas, por inveteradas que sean, y cualquiera que sea también la forma y variedad; en el escrofulismo, diatesis sífilítica, traumatismo, fracturas y luxaciones, consecuencia de heridas por armas de fuego, hemiplegias, parálisis, etcétera, etcétera.

El viaje se hace con toda comodidad, porque hay establecido un buen servicio de coches que salen de la estación de Calahorra todos los días después de la llegada de los trenes.

La cocina está dirigida por un habil cocinero, procedente de uno de los más reputados establecimientos.

ECONOMÍA

MUSICA Y PIANOS

EN **MADRID**

Dirigirse: **H. Rodriguez, Maestro-Director**, Carrera de San Jerónimo, 13, principal.

EN LA GRAN TEJERIA MECANICA DE **MANUEL FERNANDEZ HEREDIA**

SE HALLA DE VENTA:

| | |
|---|--|
| 1.º Teja plana de 21 al metro cuadrado a 40 reales ciento. | 11 Ladrillote del país, 18 reales ciento. |
| 2.º Idem de caballete con moldura a 3 reales una. | 12 Ladrillos arqueados, balaustrés, 24 reales ciento. |
| 3.º Teja de canal a 20 reales ciento. | 13 Idem, idem mas delgados, 26 reales ciento. |
| 4.º Baldosa fina de 17x17 centímetros a 22 reales ciento. | 14 Tubos de 50 centímetros de largo, 16 de diámetro interior, barnizados, 6 reales uno. |
| 5.º Idem, idem de 20x20 idem, 24 reales ciento. | 15 Los mismos sin barniz, 5 reales uno. |
| 6.º Octógonos encarnados, en el centro un cuadro negro, 20 reales metro cuadrado. | 16 Tubos de 50 centímetros de largo, 12 de diámetro interior, barnizados, 3 reales uno. |
| 7.º Idem, idem, en el centro cuadro blanco, 18 reales metro cuadrado. | 17 Los mismos sin barniz, 2 reales y medio uno. |
| 8.º Ladrillo hueco, 24 reales ciento. | 18 Tubos de 50 centímetros de largo, 8 de diámetro interior, sin barniz, real y medio uno. |
| 9.º Idem macizo prensado, 32 reales ciento. | 19 Macetas para flores, de 10 tamaños, desde 6 reales una, hasta 15 céntimos. |
| 10 Idem ordinario del país, 20 reales ciento. | |

Los precios que anteceden son de Fábrica ó cargada la obra en la estación de Logroño para la exportación; en la población los precios sufren un aumento de real y medio en ciento de obra, por el transporte. Cuando son grandes pedidos, se hacen rebajas de consideración. La obra se recomienda por sí misma.

Balneario de GRÁVALOS (LOGROÑO)

Las mejores aguas de España en su clase y las más sulfurosas y azoadas; no admiten rival para la curación del escrofulismo, herpes, etc., como viene observándose desde remotos tiempos; sus efectos son lentos ó rápidos, según el estado de la enfermedad y siempre seguros, siempre con satisfactorios resultados

Temporada oficial: de 1.º de Junio a 30 de Setiembre

Mesa de 1.ª pesetas 6.25, 6.70, 7.50, según habitación

Id. de 2.ª 5.25, 5.70 6.50, id. id.

Cocinero acreditado en Fernos (Madrid)

El coche del Establecimiento sale de Alfaro a las 9 de la mañana tomado los viajeros de los

FONDA

| | |
|-------------------------------|------------|
| 1.ª mesa incluida habitación. | 8 pesetas. |
| 2.ª id. id. id. | 5 pesetas. |

Anguiano, Estefanía y Compañía

MAESTROS DE OBRAS Y PERITOS OFICIALES

Se encargan de la formación de planos y proyectos de toda clase de edificios, medida y tasación de fincas urbanas y rústicas; Afors de cualquier clase que estos sean; Rectificación de amillaramientos; Catastros; Expedientes de expropiación forzosa y de Colonias agrícolas; Particiones testamentarias; Informes y Memorias agronómicas; Dibujos y Planos topográficos, y demás trabajos propios de sus profesiones.

NOTA. También reciben encargos de toda clase de proyectos municipales como son: casas de Ayuntamiento, Escuelas, Fuentes, Cementerios, Acequias de riego, etcétera.

Talleres de Fundición y Maquinaria

DE **JUAN MARRODAN**

PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS.—LOGROÑO.

Construye toda clase de motores hidráulicos, limpiadoras y accesorios para molinos; maquinaria para la elaboración de chocolates; malacates, amasadoras, cilindros y demás para panaderías; ha construido los cuatro hornos de nueva invención, continuos y con aparato de vapor que funcionan en las panaderías de D. Eusebio Sobrón, D. Benito Rubio y D. Juan Esteban; de esta población, cuyo aparato no funciona mejor ni más económico en ninguna capital de España; construye rulos y prensas para moler oliva, y tiene grandes depósitos de prensas y pisadoras para una de los sistemas más modernos; también tiene gran surtido de norias y bombas de todos tamaños y sistemas, pulverizadores para viñas, etc. etc.

Es la fábrica más completa del país y nadie puede competir en precios ni en clase con ella. Ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado incluso en las de Barcelona, París y Londres.—Los pedidos deben dirigirse al director y propietario Juan Marrodan, Se remite el catálogo gratis a quien lo solicite.

MIRANDA DE EBRO

FONDA RÁMILA (sucesor) Laureano Troconiz

Cómodas y elegantes habitaciones con timbres eléctricos

Salones de Café y Billar

Coches a Fuente Caliente

| | | |
|-------------------------|--|-------------------------|
| Precios de las comidas | INTERESANTE.—Los viajeros que hospedados en esta fonda deseen tomar las aguas de Fuente Caliente, irán gratis en los coches de la fonda de 6 a 7 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde | Precio por día completo |
| 1.ª clase, 2 pesetas | | 1.ª, 5 pesetas |
| 2.ª clase, 1.50 pesetas | | 2.ª, 4 pesetas |

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese varias gotas en cada comida. Enjase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

Denticina infalible —Lo saben las madres: Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras; reaparece la baba; extingue la diarrea y accidenta; robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 al autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

FABRICA de alcoholes de vino y orujo DE **JULIAN MURO** LOGROÑO

Espiritu de vino refinado, 36° Cartier, a 100 pesetas hectolitro.

Compra en comisión de materias tartarosas, como tartaro de orujo, alumbres y heces secas.

Pago al contado